

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA

EN LO COMERCIAL Nº 21, SECRETARIA

Nº 41, CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, comunica por cinco días que en los autos ACOPIO EL SAUCE S.A. s/Concurso Preventivo; (Expte. 56146), con fecha 14 de Octubre de 2011 se ha decretado la conversión de la quiebra y consecuente apertura del concurso preventivo de Acopio El Sauce S.A., Nº de C.U.I.T. 30-71088609-8, con domicilio en la calle Paraná 768, piso 6º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico la Cdora. Pérez Alonso María del Carmen con domicilio en la Avenida Córdoba 456, piso 8º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2012 de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00 horas. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo de 2012 y 14 de mayo de 2012, respectivamente. Se fija el día 31/10/2012 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el Art. 14 inc 10) de la ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Santa Fe. Firmado Germán Páez Castañeda, Juez. Buenos Aires, 24 de octubre de 2011. Andrea Rey, secretaria.

\$ 75 150649 Nov. 1 Nov. 7
